

ASOCIACIÓN SORIANA RECUERDO Y DIGNIDAD: SEMILLAS PARA EL FUTURO, NUESTRO ENCUENTRO CON EL MUNDO EDUCATIVO.

**(Sherezade Benito Menéndez, Carlos Esteras Muñoz, Blanca Villar Mateo.
Asociación Soriana para el Recuerdo y la Dignidad)**

Resumen

La asociación memorialista soriana Recuerdo y Dignidad (ASRD) tiene como uno de sus objetivos garantizar la transmisión de la Memoria Histórica desde la Segunda República hasta la Transición para asegurar un futuro mejor de acuerdo al principio de *garantías de no repetición* marcado por el Derecho Internacional. Para conseguir este propósito, es fundamental llegar a las generaciones más jóvenes a través de la enseñanza de la Historia poniendo el enfoque en los acontecimientos de nuestro pasado silenciado.

Nos encontramos con el absoluto desconocimiento por parte de una gran mayoría social acerca de la motivación ideológica de los crímenes durante el franquismo y del alcance de la represión.

La mayor dificultad a la que nos enfrentamos es el franquismo sociológico, que ha perpetuado discursos de olvido y un negacionismo de la violencia ejercida desde el golpe de Estado y durante toda la dictadura. Lo ha perpetuado de tal manera que todavía hoy es un discurso preeminente entre los más jóvenes.

Por ello, y para contrarrestar estos discursos, elaboramos proyectos y actividades en un marco tanto teórico como práctico, “de historia tangible”, y tratamos de dar a conocer la Memoria Histórica tanto dentro como fuera del aula y de un modo recíproco con el profesorado de los centros educativos.

Palabras clave

Memoria Histórica, Educación, Derechos Humanos, Soria, Represión.

1. La Asociación Soriana para el Recuerdo y la Dignidad: ¿Quiénes somos?

La ASRD es una asociación memorialista desde la perspectiva de los Derechos Humanos creada en el año 2005. En la actualidad cuenta con más de 150 personas asociadas y más de una veintena de integrantes activos, el equipo que hace posible que los proyectos salgan adelante¹.

Los fines que perseguimos podrían englobarse en el concepto de recuperación de la Memoria Histórica, sabiendo que es imprescindible conocer el pasado para entender el presente y construir el futuro. Es, además, un pilar para nosotros la lucha por la consecución de los principios de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de no repetición, en consonancia con el Derecho Internacional.

Para conseguir la recuperación de la memoria de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura de Franco, trabajamos varias vías:

Por un lado, realizamos, a petición de sus familiares, la búsqueda de las fosas comunes donde fueron enterradas clandestinamente. Esta labor suele durar alrededor de dos años. Y engloba toda la investigación documental y testimonial, la ubicación del lugar y la prospección arqueológica.

Una vez se ha delimitado la fosa, procedemos a la judicialización del proceso para que los restos de las personas halladas no sean tratados como restos arqueológicos, sino como víctimas de un asesinato. De este modo, mediante una denuncia judicial (penal) pretendemos demostrar que estos fueron crímenes de lesa humanidad.

Tras la exhumación de los restos se procede a la entrega de los mismos, tras un largo proceso debido a la judicialización. La reparación es fundamental en la persecución del deber de Memoria, es por eso que los actos de entrega son necesarios además de sanadores. Para completar el proceso, establecemos Lugares de Memoria para visibilizar y dar voz a las víctimas, mediante los cuales conseguimos evitar que de nuevo caigan en el olvido estos crímenes y logramos por fin, recordar a las víctimas y los valores por los que fueron asesinadas.

¹ BENITO MENÉNDEZ Sherezade, “Educación y memoria. Pasos adelante en un deber irrenunciable”, XVI Jornadas de investigación en Archivos de Castilla – La Mancha: “El deber de Memoria: historia y archivos”.

Por otro lado, realizamos tareas de difusión y divulgación, algo fundamental para dar a conocer la Memoria Histórica. Lo hacemos principalmente a través de la *Semana de la Memoria Histórica y los Derechos Humanos Giulia Tamayo*.

Un pilar fundamental para nosotros es la educación, puesto que es la base de una civilización y la garantía para la consecución de una sociedad mejor y más justa.

2. El porqué de nuestra inmersión en el mundo educativo: *Semillas para el futuro*.

Uno de los objetivos que tiene la asociación es garantizar la transmisión de la Memoria Histórica desde la Segunda República hasta la Transición para asegurar un futuro mejor de acuerdo al principio de garantías de no repetición marcado por el Derecho Internacional en diversos instrumentos y acuerdos. Varios Relatores Especiales sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición han emitido informes referentes a España indicando las deficiencias del Estado en la consecución de estos principios². El movimiento memorialista, y en nuestro caso, la ASRD, llevan más de veinte años trabajando para suplir estas carencias.

Para conseguir el propósito indicado al inicio de este apartado es fundamental llegar a las generaciones más jóvenes a través de la enseñanza de la Historia, poniendo el enfoque en los acontecimientos de nuestro pasado silenciado. Formar y concienciar a la juventud sobre nuestra historia más reciente es fundamental para construir una sociedad justa y solidaria. Así, impulsamos la creación y diseminación de unas semillas de Memoria Histórica para el futuro.

En el marco jurídico español, la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre*³, llamada comúnmente de Memoria Histórica, no abordaba directamente el ámbito de la educación, aunque indicaba la importancia del fomento del conocimiento histórico. La *Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática*⁴ que la sustituyó, sí incluye disposiciones relevantes respecto a la educación.

- Promoción del conocimiento histórico.
- Recuperación y difusión de la Memoria Democrática.
- Fomento de la cohesión intergeneracional.
- Promoción de valores democráticos.

² <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-truth-justice-reparation-and-non-recurrence>

³ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-22296>

⁴ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-17099>

- Inclusión del conocimiento de la historia y de la Memoria Democrática en los libros de texto y materiales curriculares de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato.
- Inclusión de la actualización científica, didáctica y pedagógica en relación con el tratamiento escolar de la Memoria Democrática en los planes de formación del profesorado.

Los dos últimos puntos son clave para nuestra labor, puesto que el conocimiento tanto por parte del alumnado como del profesorado permite la apertura y puede despertar el interés para conocer y trabajar con una asociación como la nuestra.

A pesar de todo, logramos contribuir a la inclusión del conocimiento de esta parte de la historia reciente en la educación a través de la colaboración con centros educativos, a los que brindamos la oportunidad de conocer en profundidad la Memoria Histórica dentro y fuera del aula, de una forma accesible y práctica, con la voluntad de que tanto el alumnado como el profesorado puedan palpar la historia y conocer a sus protagonistas, como por ejemplo, a las familias de las personas represaliadas.

Nuestro ámbito de actuación es principalmente provincial, de acuerdo con nuestro origen como asociación memorialista enfocada en Soria, aunque también estamos vinculados y hemos colaborado, a nivel nacional e internacional, con otras instituciones y entidades. Por ahora, hemos desarrollado las actividades vinculadas a educación en Memoria Histórica a nivel provincial y estamos empezando también actividades a nivel nacional.

3. Contexto regional y dificultades.

El hecho de que el ámbito de actuación de la ASRD sea generalmente provincial implica una homogeneidad tanto en las labores de investigación como en las labores más prácticas llevadas a cabo por la Asociación, así como en el marco legal que atañe a las mismas.

Hoy en día, la provincia de Soria cuenta con unas características muy determinadas que marcan las directrices a seguir en las labores que realiza la Asociación. En primer lugar, se trata de una provincia escasamente poblada, con una densidad de población de 8,76 habitantes por kilómetro cuadrado, con un claro declive demográfico que ha provocado que la población se haya reducido a casi la mitad desde mediados del siglo XX (165 855

habitantes en el año 1940 y 89 528 en el año 2023)⁵, lo que la convierte en la provincia menos densamente poblada de la región y del país a día de hoy. Cabe destacar también que en la provincia de Soria no hubo guerra ni apenas enfrentamiento armado, puesto que ésta cayó enseguida bajo el yugo franquista, que se limitó a exterminar a todos aquellos que fueran considerados una amenaza para el nuevo régimen. La represión en Soria fue a todas luces salvaje y se llevó por delante a más de 700 personas, siendo probablemente la cifra más cercana a las 1000. El número puede parecer *a priori* más bajo que en otras provincias con características similares, pero la relación de víctimas con respecto a la población total, unida a la calma presente en la provincia durante el periodo republicano dan una idea clara de la crueldad y el ensañamiento del franquismo en Soria.

Así mismo, Soria es una provincia que ha sufrido tradicionalmente un aislamiento en cuanto a las comunicaciones con las provincias y regiones adyacentes, lo cual ha marcado el carácter y la sociedad, facilitando así una cierta tendencia general a la tradición. Pese a ello, Soria recibió durante los años de la República, al igual que otras tantas zonas olvidadas de España, un gran impulso cultural. Buena parte de los pueblos de la provincia, muchos hoy prácticamente deshabitados, vivieron en aquellos años no sólo la llegada de nuevas escuelas y maestros, sino también la aparición de clubes astronómicos, de ciencias, de música, de lectura o de escritura, normalmente creados, gestionados y dirigidos por los maestros y maestras de los pueblos. Quizás esa es una de las razones por las que, como en el resto del país, uno de los colectivos más castigados por el franquismo en Soria fuera el del magisterio. La mayoría de las fosas exhumadas por Recuerdo y Dignidad contaban con al menos un maestro, destacando la *Fosa de los Maestros*, exhumada en Cobertelada y que encerraba los restos de cinco de ellos: Elicio Gómez Borque, de 23 años; Hipólito Olmo Fernández, de 43; Victoriano Tarancón Paredes, de 26; Eloy Serrano Forcén, de 22; y Francisco Romero Carrasco, amigo íntimo de Antonio Machado, de 57 años. Este impulso cultural a las tierras sorianas explica también por qué Federico García Lorca decidió empezar su ruta con La Barraca, una de las mayores gestas culturales jamás realizadas en este país, en la provincia de Soria. Así, en 1932, el periplo nacional de La Barraca comenzó en Soria visitando el Burgo de Osma, San Leonardo, Vinuesa, Soria capital, Ágreda y Almazán. Esta última actuación supuso una gran revelación para el poeta, que vio con devoción cómo el

⁵ Datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

público, en buena parte analfabeto, no se movió de sus asientos pese al diluvio que estaba teniendo lugar durante la representación, confirmándole que su labor era tan bien recibida por el pueblo como necesaria.

Además de lo referido anteriormente, el carácter provincial de la Asociación le proporciona un ámbito de actuación legal muy claro y conciso, siendo explícitos los organismos que pueden regular o apoyar su actividad. A nivel local, por ejemplo, los Ayuntamientos o la Diputación de Soria suelen apoyar y ayudar las labores de la Asociación, debido en parte a un cierto prestigio ganado con la amplia labor de difusión que ésta lleva realizando casi 20 años. A nivel regional, sin embargo, la labor de la Asociación está supeditada a las leyes y la jurisprudencia de la comunidad autónoma de Castilla y León, lo que supone un contexto complicado por varios motivos. Por un lado, cabe recordar que la Junta de Castilla y León lleva gobernada de forma ininterrumpida por el Partido Popular desde el año 1987, primero en solitario; en coalición con Ciudadanos de 2019 a 2022; y, de 2022 a 2024, en coalición con la extrema derecha de Vox. Por tanto, la provincia de Soria queda enmarcada en un contexto legal regional marcado históricamente por políticas de derechas y, recientemente, por políticas de ultraderecha. Un claro ejemplo de ello es la *Ley de Concordia* desarrollada por Partido Popular y Vox, que supone un claro retroceso en Memoria Histórica incluso en una región que no ha destacado en ningún momento por un compromiso claro en el reconocimiento de su historia más cercana.

Por ello, el contexto de actuación de la Asociación resulta especialmente complejo en esta comunidad. Uno de los principales problemas más presentes, dejando a un lado la nueva ley aún no implementada, es la problemática con la educación. El gobierno de la Junta de Castilla y León no ha implementado en ningún momento de su historia leyes educativas que implanten o faciliten la enseñanza en Memoria, reflejando la situación actual una tendencia más probable a un retroceso y una enseñanza en las aulas de las teorías franquistas que a una enseñanza abierta y basada en Memoria Histórica propia de un país desarrollado y consciente de su historia.

Pese al complejo contexto regional actual, la evolución de la ASRD con respecto a la enseñanza y la difusión de la Memoria Histórica en la provincia de Soria ha avanzado a pasos agigantados en los últimos años, quedando patente el camino a seguir en el futuro para continuar manteniendo viva la historia y la memoria en los más jóvenes.

4. Proyectos: ¿qué hacemos?

Nuestros encuentros con los centros de enseñanza tienen varios enfoques y diferentes perspectivas. La relación que tiene la ASRD con el mundo educativo es de reciprocidad: por un lado, la asociación memorialista oferta diferentes actividades dirigidas al alumnado y por otro, son los propios centros educativos los que las solicitan.

Cuando hablamos de centros de enseñanza realmente nos referimos a docentes comprometidos con los Derechos Humanos gracias a los cuales es posible esta reciprocidad. Es decir, no mantenemos una relación mutua con centros específicos, sino que es a título personal: el profesorado colaborador es el que hace posible que estas actividades se hagan realidad. En la mayoría de las ocasiones son docentes integrantes de la propia Asociación los que favorecen este tipo de relación educación-memoria.

Podríamos establecer dos grandes bloques teórico-prácticos para clasificar las líneas divulgativas y didácticas que seguimos. El marco teórico tendría a su vez, dos tipos de actividades, académicas e informativas.

Marco teórico:

Para dar a conocer el trabajo de la ASRD damos charlas sobre Memoria Histórica, funcionamiento y principios de la asociación.

El primer contacto con un instituto fue en el municipio de Covalada, donde Iván Aparicio, presidente de la asociación, acompañó a Félix Tabernero para que pudiera exponer ante el alumnado la historia de su padre, un maestro asesinado, y los crímenes del franquismo cometidos en esa comarca de la provincia soriana.

Nuestra primera sesión informativa como tal fue en el Centro de Educación de Adultos Celtiberia de Soria en el año 2023. Uno de sus profesores, docente de Historia y Patrimonio, nos solicitó que diésemos una charla a su alumnado contando lo que hacíamos y el porqué. Así, pudimos mostrar la relación entre Memoria Histórica y Derechos Humanos, explicar las fases y procesos de una exhumación, además de exponer el contexto histórico sobre la represión en Soria.

En un ámbito más académico, situamos las charlas de expertos enmarcadas dentro de la *Semana de la Memoria Histórica y los Derechos Humanos Giulia Tamayo*⁶.

La *Semana de la Memoria Histórica* es un encuentro anual de 6 a 8 días de duración. Por sus 18 ediciones han pasado desde defensores de los Derechos Humanos como las Madres de la Plaza de Mayo (Nora Cortiñas), Abuelas de la Plaza de Mayo (Buscarita Roa), Relatoría para la Verdad, la Justicia y la Reparación (Fabian Salvioli y Ariel Dulitzky) y Amnistía Internacional (Giulia Tamayo, Nacho Jovtis y Esteban Beltrán); hasta personas dedicadas a la Memoria como Emilio Silva, Pedreño o José María Rojas; historiadores como Ian Gibson, Ángel Viñas, Mirta Núñez Díaz-Balart, Paul Preston; médicos forenses como Francisco Etxeberría; antropólogos de referencia como Francisco Ferrandiz o juristas relacionados con el derecho internacional como Javier Chinchón, Manuel Ollé, Reed Brody, Carlos Sáez Valcárcel, Alicia Moreno, Joaquim Bosch, Hernando Valencia, Carlos Slepoy, Miguel Ángel Rodríguez, Jacinto Lara, Carlos Jimenez Villarejo, César Estirado, Baltasar Garzón... y luchadores de la relevancia de Marcos Ana, Vicente Almudéver, Nicolás Sánchez Albornoz o Anita Sirgo.

Se han tratado, además, un gran número de aspectos sobre el levantamiento militar, el robo de bebés, la Transición, la Represión, la herencia del duelo, la dictadura en general, preventorios de niñas y niños, asesinatos de la ultraderecha, la represión específica sobre las mujeres y el colectivo LGTBI y un largo etcétera.

Acompañan a estas intervenciones diferentes actos culturales, exposiciones artísticas, representaciones de artes escénicas, cinematográficas y musicales, donde podemos destacar el concierto de Paco Ibáñez (2023).

Habitualmente la ASRD ofrece a los centros charlas de personas expertas dirigidas al alumnado, tanto en horario lectivo como extraescolar, en sesiones dirigidas exclusivamente al sector educativo. En otras ocasiones son los centros, es decir, el profesorado comprometido, quien solicita estas conferencias para sus aulas. Las ponencias de personas expertas en Memoria Histórica hasta ahora siempre han sido para alumnado de secundaria y bachillerato de centros de educación pública de la ciudad de Soria: I. E. S Antonio Machado, IES Virgen del Espino e IES Castilla.

6

<https://recuerdoydignidad.org/eventos/semanas-de-la-memoria-historica-y-los-derechos-humanos-giulia-tamayo/>

La primera de estas conferencias fue la del fotoperiodista Gervasio Sánchez, en el año 2017, donde además se grabó el programa *Vidas enterradas* de la Cadena SER.

En el marco de la *XIII Semana de la Memoria Histórica y los Derechos Humanos Giulia Tamayo* (2019), el historiador y víctima del franquismo Nicolás Sánchez Albornoz pudo dar una clase magistral de Historia en primera persona. En estas mismas jornadas, el consejero jurídico y portavoz de la organización Human Rights Watch: Reed Broody, pudo ampliar la perspectiva sobre los Derechos Humanos y la Memoria Histórica.

El pasado año 2023, en la *XVII Semana de la Memoria*, varias aulas pudieron escuchar una completa conferencia sobre las personas españolas deportadas a campos de concentración nazis de mano del periodista y divulgador histórico Carlos Hernández de Miguel. En estas mismas jornadas, en el Centro Cultural Gaya Nuño de Soria, el exrelator de la ONU sobre desapariciones forzadas, Ariel Dulitzky, pudo dar a conocer la vulneración de los Derechos Humanos, el déficit de la justicia española y la impunidad del franquismo.



Imagen 1. Conferencia de Ariel Dulitzky para el IES Virgen de El Espino e IES Antonio Machado. Fuente: Recuerdo y Dignidad

Marco práctico:

Es preeminente el discurso de que fue una «guerra entre hermanos» sin explicar la verdadera motivación ideológica de los asesinatos masivos y premeditados. El

objetivo era eliminar al enemigo político y ser a la vez ejemplarizantes. Sin embargo, nada de esto llega al alumnado⁷.

Nos encontramos con el absoluto desconocimiento por parte de una gran mayoría social de la motivación ideológica de los crímenes durante el franquismo y del alcance de la represión.

La mayor dificultad a la que nos enfrentamos es el franquismo sociológico que ha perpetuado discursos de olvido, el negacionismo de la violencia ejercida desde el golpe de Estado y durante toda la dictadura. Lo ha perpetuado de tal manera que todavía hoy es un discurso preeminente entre los más jóvenes.

Por eso se hace necesaria una educación tangible en la que puedan comprobar por sí mismos las consecuencias de la vulneración de los Derechos Humanos más básicos durante el franquismo.

Uno de los primeros contactos con el alumnado en este aspecto fue gracias a la colaboración de la ASRD con el IES Antonio Machado a petición del profesorado en el proyecto *Custodios de la Historia*. El 27 de enero de 2017, día de la Conmemoración de las Víctimas del Holocausto, varios grupos escolares de este centro se hicieron custodios de la memoria de los 22 deportados sorianos a campos de concentración nazis, investigando sus vidas y formando parte del homenaje que realizamos desde Recuerdo y Dignidad para la colocación de las *Stolpersteine* en la plaza del Vergel de la capital soriana.

En lo que se refiere a intervenciones arqueológicas, desde la ASRD pensamos que es fundamental que la sociedad pueda conocer los trabajos en Memoria Histórica y por eso todas nuestras intervenciones son públicas, a no ser que se prohíba por orden expresa del juzgado competente. Estas intervenciones son la “historia más tangible” y es por eso que ofrecemos al alumnado la posibilidad de venir a conocer los trabajos, para que puedan “tocar la historia” y llevarse una dosis de realidad.

La primera intervención a la que acudieron alumnos y alumnas fue en el año 2022, cuando varias clases de 4º de ESO del IES Virgen del Espino acudieron a conocer los trabajos de prospección que realizamos en el cementerio de El Espino (Soria) en busca de la *Fosa de los Ilustres*.

⁷ BENITO MENÉNDEZ Sherezade, “Educación y memoria. Pasos adelante en un deber irrenunciable”, XVI Jornadas de investigación en Archivos de Castilla – La Mancha: “El deber de Memoria: historia y archivos”.

Allí, *in situ*, junto a la excavadora que levantaba la tierra que ocultó los crímenes, pudimos explicarles quiénes eran los Ilustres (Juan Antonio Gaya Tovar, Jesús Chicote de Pablo, Aurelio Bourgeal Vázquez, Juan Manuel Blanco Sampedro, Joaquín Ram Borja y Anastasio Vitoria García) y por qué buscábamos sus restos allí, junto a las tapias del cementerio. Pudimos mostrarles que las desapariciones forzadas fueron una realidad que se ha querido ocultar y en este caso, cómo estaba siendo realmente difícil, incluso inalcanzable, recuperar sus restos⁸.

Fue muy importante tener la oportunidad, también, de explicarles todo el proceso previo: la investigación histórica, la localización de la fosa, el contacto con los familiares, la búsqueda de testimonios, las dificultades por la escasez de información y el paso de los años, etc. Estamos seguros de que entendieron que era como buscar una aguja en un pajar, el sin fin de dificultades, así como la realidad de los hechos acaecidos hace más de 80 años y todavía hoy pendientes. También quisimos dejar muy claro que no siempre los encontramos, pero que nunca dejamos de intentarlo y jamás los olvidamos.

Esa historia que pocos libros cuentan, esa que tanto se esfuerzan en ocultar, estaba allí, al alcance de sus ojos.

El año 2023 fue muy intenso para la ASRD porque procedimos a la exhumación de la segunda mayor fosa común de la provincia de Soria, la del cementerio de Las Casas (Soria) y a su vez, un éxito para el movimiento memorialista porque no solo se judicializó todo el proceso, sino que también se establecieron los protocolos policiales-judiciales de los crímenes actuales, equiparando al fin a las víctimas del franquismo como víctimas de un asesinato.

En una nueva colaboración con el profesorado más comprometido y tras el pertinente permiso del Juzgado de Primera Instancia de Soria, ofrecimos la posibilidad de que el alumnado viniera a conocer los trabajos de exhumación y judicialización de la segunda fosa más grande de la provincia. Para hacerlo posible, contamos con la colaboración del Ayuntamiento de Soria, que facilitó autobuses para que pudieran acceder al cementerio de este barrio alejado del centro de la ciudad.

⁸ BENITO MENÉNDEZ Sherezade, “Educación y memoria. Pasos adelante en un deber irrenunciable”, XVI Jornadas de investigación en Archivos de Castilla – La Mancha: “El deber de Memoria: historia y archivos” (Guadalajara, 2023).

Acudieron más de 140 estudiantes. Organizamos la visita de modo que pudieran participar de todo el proceso. Primero recibieron las explicaciones de la Policía Judicial que les advirtió tajantemente que debían respetar el derecho a la intimidad de las víctimas y el secreto de sumario porque estaban en el escenario de un crimen. Posteriormente, integrantes de la ASRD les pudieron mostrar todas las fases del proceso, quiénes eran las víctimas y por qué estábamos allí. Además, varios familiares pudieron dar su testimonio y los técnicos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi les dieron la explicación más técnica a pie de fosa. Acompañamos las explicaciones con una pequeña exposición fotográfica.



Imagen 2. Visita de alumnado del IES Virgen del Espino e IES Machado a la exhumación del cementerio de Las Casas. Fuente: Recuerdo y Dignidad.

Uno de los momentos más especiales para todo el equipo de Recuerdo y Dignidad fue cuando un compañero maestro les dijo a los alumnos y alumnas a la salida del cementerio: «Vosotros habéis estado aquí, lo habéis visto con vuestros propios ojos, ahora no os pueden engañar. No lo olvidéis nunca».

El objetivo, no solo es dar a conocer los trabajos de búsqueda y exhumación, sino que también ponemos el enfoque en mostrar la dificultad en el proceso, así como visualizar la realidad de unos crímenes cometidos en el pasado que no se han resuelto en el presente, ni por parte de la Justicia, ni de la sociedad y mucho menos por parte de la Historia más académica.

Por otro lado, y como parte de esta “Historia tangible” como base del marco práctico de las actividades educativas de la ASRD estarían la Ruta de la Memoria y la difusión del documental producido por la asociación, *El ADN de la Memoria*, cuyo director es Iván Aparicio García.

El ADN de la Memoria recorre alrededor de la necesidad humana del duelo las historias silenciadas por el golpe de Estado de 1936 y la dictadura militar del general Franco. De la mano de Recuerdo y Dignidad, el documental trata de reflejar un crisol de aspectos que componen la Memoria Histórica con especial atención a la represión sufrida por las mujeres.

Los testimonios provienen de víctimas principalmente sorianas, pero podrían proceder de cualquier parte del Estado. Así, guardan relación con las persecuciones sufridas por personas inocentes en todo el mundo⁹.

El documental tiene un objetivo didáctico y divulgativo que permita dar a conocer todos los aspectos que componen la Memoria Histórica, por lo que uno de los públicos objetivos es el ámbito educativo. En junio de 2024, el primer centro que pudo visionar el documental fue un instituto de Miranda de Ebro (Burgos).

La Ruta de la Memoria Educativa es un proyecto de la ASRD englobado dentro del convenio *Soria Ciudad con Memoria*, que la asociación tiene con el Ayuntamiento de la ciudad. En esta ruta se ofrece un recorrido por la ciudad, adaptado a las necesidades de los centros en cuanto a horario, duración y nivel explicativo, a través de lugares clave de la represión en Soria. Además, junto a la ruta se ofrece un cuaderno práctico del profesor donde se les facilitan una serie de actividades para realizar en el aula y complementar las explicaciones del recorrido.

Las primeras rutas se han realizado en el mes de mayo de 2024 con varios grupos del Centro de Educación de Adultos Celtiberia de Soria.

En cuanto a los próximos propósitos en el ámbito educativo de la asociación Recuerdo y Dignidad, cabe destacar la creación y gestión del proyecto *Aulas con Memoria* en la provincia de Soria, donde tendrán cabida todo tipo de actividades relacionadas con la Memoria Histórica, desde teatro, cine, música, arte, la ruta de la memoria, la proyección e intervenciones del documental *El ADN de la Memoria*, visitas a prospecciones y exhumaciones, trabajos de investigación en archivos, recopilación testimonial, etc.

La mejor manera de asegurar un futuro mejor es conocer el pasado para no volver a repetirlo. La educación en Memoria Histórica con *Semillas para el futuro*, garantía de la salvaguarda de los Derechos Humanos.

⁹ <https://recuerdoydignidad.org/pelicula/el-adn-de-la-memoria/>

